

DECRETO No. 293

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021



POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NRO. 276 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN EL CUAL SE LE CONCEDE UN PERMISO A LA NOTARIA UNICA DE SABANETA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994. El decreto 960 de 1970,

CONSIDERANDO

Que mediante oficio con radicado del día 01 de septiembre de 2021, la doctora **MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS**, Notaria Única del municipio de Sabaneta, solicitó permiso para ausentarse del cargo por el día 03 de septiembre de 2021 y por los días comprendidos entre el 06 y el 10 de septiembre de 2021 y por los días 17 y 24 de septiembre de 2021, para atender asuntos del gremio en la Unión del Notariado Antioqueño.

Que, mediante el mismo oficio, la Notaria informó que encargaba bajo su responsabilidad a la Doctora **CAROLINA GOMEZ CUARTAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.039.449.311 de Sabaneta.

Que mediante oficio allegado al Municipio de Sabaneta el día 20 de septiembre de 2021, la Notaria Única de Sabaneta, solicita la modificación del Decreto Nro. 276 del 01 de septiembre de 2021, en el sentido de dejar sin efecto por el día 24 de septiembre de 2021, el encargo de la doctora **CAROLINA GOMEZ CUARTAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.039.449.311 de Sabaneta y modificarlo para encargar a la doctora **IRMA FABIOLA ESPINOSA HINCAPIE**, identificada con cedula de ciudadanía nro.43.537.896 de Medellín.


DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Durante el permiso para el día 24 de septiembre de 2021, queda encargada bajo la responsabilidad de la Notaria titular, la Doctora **IRMA FABIOLA ESPINOSA HINCAPIE**, identificada con cedula de ciudadanía nro.43.537.896 de Medellín.

Dado en el municipio de Sabaneta, Antioquia a los 20 días del mes de septiembre de dos mil veintiuno 2021.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


SANTIAGO MONTOYA MONTOYA
Alcalde Municipal


Revisó
Juan Pablo Arroyave Roman
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó
Jorge A Garcés
Asesor Jurídico
